

**PRECIOS REFERENCIALES REGULADOS POR EL ESTADO (AUTOMOTRIZ, CAMARONERO, ATUNERO Y OTRAS PESQUERIAS)**

**PERIODO DE VIGENCIA: 12/05/2021 AL 11/06/2021**

SEGMENTOS: AUTOMOTRIZ, CAMARONERO, ATUNERO Y OTRAS PESQUERÍAS			
PRECIOS REFERENCIALES D.E. No. 1183-1222	TERMINAL (sin IVA) (\$/galón)	EXTRA Y EXTRA CON ETANOL ANHIDRO	DIÉSEL 2 Y DIÉSEL PREMIUM
		LÍMITE INFERIOR DE LA BANDA	LÍMITE INFERIOR DE LA BANDA
		1,470286	1,127324
		LÍMITE SUPERIOR DE LA BANDA	LÍMITE SUPERIOR DE LA BANDA
		1,625053	1,197055

Para el segmento automotriz el precio de venta al público máximo para la gasolina Extra y Extra con etanol es de \$1,999  
El precio de venta al público máximo para el Diésel 2 y Diésel Premium es de \$1,484

